



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9692.1 /

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
SRA. FABIOLA GIBSON TORO
POR LICENCIA MÉDICA EN LA
ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 30 de octubre 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-53823348 de fecha 26.10.16, presentada por la Srta. Alondra Barrales Pérez, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Padem 2017.
3. Dotación docente 2017.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", desde el 26 de octubre hasta el 24 de noviembre de 2017, por licencia médica Srta. Alondra Barrales Pérez:

Nombre	Fabiola Gibson Toro
Rut	
Horas a contrata	03 hrs. Gestión
Cargo paralelo Titular	30 hrs. Gestión
Horas a contrata	04 hrs. Integración
	02 hrs. SEP

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/MMM/RSM/lrc.

DISTRIBUCIÓN: /

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/